ACTA No. 04-2020

DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ--En el Municipio de Santiago Sacatepéquez, del Departamento de Sacatepéquez, siendo las Trece horas con doce minutos (13:12) del día lunes dieciséis (16) de marzo del año dos mil veinte (2020), reunidos en el Despacho Municipal, ubicado en el Municipio antes mencionado, el Sr. Salomón Itzol Pec, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Santiago Sacatepéquez; señor Esteban Jolon Ixcajoc Sindico Primero y Señor Mauro Saz Sactic Concejal Primero nombrados oficialmente por el Concejo Municipal de este municipio, por medio del punto decimo del acta número 03-2020 de fecha 17-01-2020 de sesiones del Concejo Municipal, para participar como representantes del Concejo Municipal en las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo; Norma Karina Santos Sagché, Secretaria del Consejo Municipal de Desarrollo; con el objeto de celebrar la **"SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ, DEL AÑO DOS MIL VEINTE"**, que en lo sucesivo se abreviará **"COMUDE"**, por lo tanto proceden de la manera siguiente: **PRIMERO:** Verificación del Quórum, la Secretaria del COMUDE, a efecto de establecer la legalidad de la sesión, procede a verificar el quórum requerido para la celebración de la sesión extraordinaria del COMUDE, dejando constancia de la comparecencia de las personas siguientes:

REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO:

Del sector de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE:

No.	Nombre del Consejo Comunitario	Nombre del Representante	Documento Personal de Identificación
1	COCODE San José Pacul	Octaviano Quel Tubac	1605 26949 0306
2	COCODE Nuevo Amanecer	Gabino Choxin	
3	COCODE Santa María Cauque	Gregorio Díaz	
4	COCODE Zona 3, cantón abajo, Municipio Santiago Sacatepéquez	Maria Estela Mucur Yucute de Jolón	2325 18130 0306
5	COCODE Femenino las girasoles, Aldea Pachali	Juana Angelica Aspuac Oxcal	1594 41765 0306
6	COCODE Chixolis	Marco Tulio Subuyuj Sicajao	1923 22672 0306
7	COCODE Valor y Esperanza	Armenia Yucute	
8	COCODE la Resurrección, Santiago Sac.	David Bucú Tec	1955 69504 0306
9	COCODE el Caserío el Manzanillo	Marcotulio Sactic Pec	2223 60011 0306
10	COCODE Central zona 3	Catalina Itzol Camey	

Del Sector de ENTIDADES PÚBLICAS:

No.	Nombre de la Institución	Nombre del Representante	Documento Personal de Identificación
1	Representante del Ministerio de Defensa	Guillermo Muños Samayoa	1778595980101
2	Representante de la P.N.C.	Henry Miranda	
3	Representante de MICIVI	Enio de León Cifuentes	1699623180602
4	Representante de Salud	Dra. Rebeca Sandoval	

5	Representante del Maga	Arnoldo Enrique Juchunia Chex	2256365650404

Del Sector de la ENTIDADES CIVILES:

No.	Institución que Representa	Nombre del Representante	Documento Personal de Identificación
1	Representante de Renap	Juana Sactic	1457417300306

Del Sector ORGANIZACIONES DE MUJERES:

No.	Institución que Representa	Nombre del Representante	Documento Personal de Identificación
1	Afedes	Milvian Aspuac	1623616450306
2	Consejo de Tejedoras de Santiago, Sac.	Angelina Aspuac	1895183480306

REPRESENTANTES INVITADOS: (con voz, pero sin voto)

No.	Institución que Representa	Nombre del Representante	Documento Personal de Identificación
1	Dirección Municipal de la Mujer	Elba Judith Barrios Yucute	
2	Oficina de la Juventud y la Niñez	Mariate del Rosario Chile Cotop	
3	Dirección Municipal de Planificación	Iván Augusto Chacón Hurtarte	

Por lo expuesto se establece que existe Quórum para realizar la sesión.

SEGUNDO: Apertura de la sesión: **Apertura** de la reunión por el señor Alcalde Municipal Salomón Itzol Pec y Coordinador del COMUDE, quien preside la reunión, se estableció oficialmente que El COMUDE está conformado por los diez (10) miembros de COCODES, cinco (05) miembros de Entidades Públicas, cuatro (04) Del Sector Entidades Civiles uno (1), Del sector de organización de Mujeres, dos (02) y representantes de invitados (con vos pero sin voto) tres (03). **TERCERO:** El señor Alcalde Municipal Salomón Itzol Pec y Coordinador del Comude brindo las palabras de Bienvenida, agradeciendo a los presentes por su asistencia en la presente reunión. **CUARTO:** Lectura y aprobación de la agenda, por la Secretaria, quien somete a consideración de los integrantes presentes del COMUDE la agenda siguiente:

1. Tratar el tema sobre acciones a la propagación del COVID-19 en el territorio Guatemalteco y cumplir las ordenanzas del Presidente de la República de Guatemala.

QUINTO: PUNTOS MEDULARES O PUNTOS DE AGENDA:

1. Agradece a los presentes, por su asistencia, ya que es de suma importancia, tratar el tema del COVID-19, tomando las medidas de precaución por lo que informa lo siguiente.

2. El Coordinador del COMUDE, informa a los presentes que el día de ayer se recibió el AVISO POR AMENAZA SANITARIA No. CUATRO (No.4) de fecha quince de marzo del año dos mil veinte de la Secretaria Ejecutiva de la CONRED, en la que se da a conocer la amenaza sanitaria de la situación de ALERTA ROJA INSTITUCIONAL POR CORONAVIRUS COVID-19 a nivel Nacional, por lo antes descrito por medio del Acta número 02-2020 de fecha 15 de marzo del año 2020, el señor Alcalde Municipal y el honorable Concejo Municipal debido a la emergencia se pronuncia en calidad de prevención como institución pública quedando enterado a la EMERGENCIA NACIONAL y se declara ALERTA ROJA MUNICIPAL POR EL TEMA DEL COVID-19,dándole seguimiento y cumplimiento a lo establecido en el aviso por amenaza sanitaria número cuatro de la Secretaria Ejecutiva de la CONRED, en la que toma las medidas preventivas necesarias y que queda en apresto al llamado que realice el área de Salud ante cualquier emergencia que se reporte a este municipio. Por lo que, apegado al llamado, el Alcalde Municipal y honorable Concejo Municipal se da por enterado de tal situación y DECLARO ACTIVA LA ALERTA ROJA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ. Documento que fue certificado y remitido al Delegado de Conred Sacatepéquez, para que dé a conocer a las autoridades de Gobierno la Declaratoria de alerta roja en el municipio de Santiago Sacatepéquez, de la misma manera por medio de la página de Facebook se dio a conocer la implementación de medidas preventivas en el municipio por medio de un boletín, del cual se les proporciono copia a los presentes.

   De la Misma manera el día de hoy asistió a una reunión en la oficina que ocupa la Gobernación Departamental de Sacatepéquez, donde se contó con la presencia de autoridades municipales, representantes de instituciones públicas y privadas, entre otros asistentes, donde se dio a conocer que es importante dar a conocer al pleno del COMUDE lo siguiente: a) Que las acciones que se realizan en los municipios, son restricciones y la implementación de medidas preventivas, ordenadas por el Presidente de la República de Guatemala, b) es necesario la contención y confidencialidad de las personas que son sospechosas portadoras del virus por lo tanto debe resguardarse la integridad de ellos, c) la represente de Sosep de Sacatepéquez dio a conocer que los municipios que tienen convenios interinstitucionales dio el comunicado de la suspensión de las actividades del adulto mayor, d) el Asesor Jurídico de la P.N.C. de Sacatepéquez, solicito el apoyo a las municipalidades y al Ministerio de Salud, para que cuando se dé la alerta de la existencia de un sospechoso, el área de salud haga acto de presencia lo más pronto posible para que las personas entren en pánico, e) Por control municipal se está llevando a cabo el cierre al acceso a los municipios de San Lucas Sacatepéquez, Santo Domingo Xenacoj y Santiago Sacatepéquez, f) se recomendó la limpieza de los mercados a cada cuatro horas y g) estarán dando instrucciones para el cordón de seguridad a implementarse en los puntos fronterizos en los municipios antes descritos para el rastreo de las personas que ingresen al mismo.

   El coordinador del Comude, Aclara que el día de ayer se dio pánico por el caso de la muerte de una persona por el virus Covid-19, del municipio de San Pedro Sacatepéquez y que una vecina viajo junto con el señor que falleció por lo que se dio seguimiento a los posibles casos, teniendo resultado que negativo en los sospechosos, pidiendo a la población su apoyo en las medidas de seguridad, pidiendo la calma a los pobladores y que acaten las órdenes del presidente de la república de Guatemala y por cualquier eventualidad pueden avocarse al Centro de Salud del Municipio o bien llamar al 1517.
3. El Padre de la Iglesia Católica pide que como medida de seguridad los buses que trasladan a personas no vallan muy llenos y que tomen medidas de limpieza. De igual forma un presidente de Cocode pregunta si la fuente de información donde aclara el señor Alcalde, en no tener la infección del virus Covid-19, en las personas sospechosas en el municipio, es fuente segura ya que el brote se da en

quince días no en el momento, respondiendo el señor Alcalde que es respuesta del Ministerio de Salud.

4. La Representante de Salud, informa al pleno del Comude que están monitoriando todos los casos reportados, dejando los números de teléfono 7830263 de Santiago Sacatepéquez y el de la Aldea de Santa María Cauque 78309598, el Alcalde Auxiliar pide que se seguimiento a los casos informados en el municipio, la Doctora Rebeca Sandoval da a conocer los sintamos del virus de Covid-19, realizando las muestras por medio de un hizo aclarando que el Ministerio de Salud es el único que puede realizar las muestras por medio del laboratorio nacional de Salud ubicada en Barcenas Villa Nueva, solicita prevenir el contacto con personas sospechosas o enfermas, las personas que están en cuarentena están en revisión. Solicitándole a todos los presentes que se laven las manos y que tomen en cuenta las medidas de prevención que emitió el Presidente de la República de Guatemala, esperando el apoyo de todos para la cadena sanitaria y que todos los niños que están pendientes de vacunas que les haga falta y que deben de ser aplicadas las vacuna.
5. La presidente del Cocode Femenino los Girasoles, pide que el Alcalde haga las acciones con la Diaco para que supervise las tiendas y las farmacias, de igual forma pide a la Doctora Rebeca Sandoval si pueden hacer un comunicado para indicar que en la Aldea Pachali no hay personas infectadas con el virus ya que por la persona que murió algunos vecinos de esa aldea fueron despedidos, respondiendo la doctora que hará las acciones. De igual forma la presidenta del Cocode pregunta por que la P.N.C. ya no esta resguardando el domicilio de la persona que reside en la Aldea Pachali, respondiendo la doctora que no tener resultado positovo, ya no fue necesario la asistencia de los agentes de P.N.C. El señor Alcalde manifiesta que tomara en cuenta realizar acciones por los precios en tiendas y farmacias, solicitando a la Diaco que inspeccione.
6. El presidente del COCODE de Chixolis, pide que tomen las medidas con la venta de bebidas alcohólicas, la Doctora Rebeca Sandoval, manifiesta que la municipalidad ya tiene esa prevención en el boletín que se le dio lectura y la P.N.C. esta apoyando con medidas de seguridad.
7. La representante de Tejedoras, consulta a la Doctora Rebeca Sandoval si la persona que esta en periodo de incubación se pude confirmar o no el virus, respondiendo la doctora que para prevenir se mantiene en cuarentena para tener por descartado el virus.
8. La representante de Renap, solicita a la representante de Salud, si pueden apoyar en anunciar que los niños permanezcan en casa por que andan en las calles, respondiendo la doctora que tomara en cuenta lo sugerido.
9. El representante de Ministerio de la Defensa, solicita a todos los presentes cumplir con todas indicaciones del Presidente de la República de Guatemala y el Ministerio de Salud, ya que de no acatar existe sanción por no cumplir lo establecido, el cual esta en el artículo 305 del Código Penal.
10. El señor Sindico Primero pide a los presentes que los COCODES, transmiten la información que se está dando, ya que las redes sociales se da información que no es certera, el cual debe ser utilizado con responsabilidad. La Doctora Rebeca Sandoval manifiesta que la única fuente de información de los casos es el de la página del Ministerio de Salud, solicitando a los presentes socializar la información que se está dando en este momento.

SEXTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020): La Secretaria del COMUDE da lectura al Acta de la Sesión extraordinaria del COMUDE. Solicitando, que en virtud de la importancia de los puntos abordados si alguien no estuviera de acuerdo que lo manifieste. No habiendo manifestaciones, los asistentes indican que se encuentran de acuerdo levantando la mano en el acta suscrita. Queda así aprobada el acta número cero cuatro guion dos mil veinte (04-2020) de la Sesión extraordinaria del COMUDE.

SEPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN: No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las dieciséis horas con treinta y tres (16:33), leído lo escrito por los comparecientes y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Salerman Itzol Pec Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Santiago Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez.	
Esteban Jolontxcajoc Síndico Primero	Mauro Saz Sactic Concejal Primero
Norma Karina Santos Sagché Secretaria Municipal	Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE Santiago Sacatepéquez
Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-	
Juana Angelina Asqui Okoal COCODE Femenino Girasoles, Aldea Pachali	Octaviano Quel Tubac COCODE San José Pachali
María Estela Mucur Yucute de Jolón COCODE Zona 3, cantón abajo, Municipio de Santiago Sacatepéquez	Gabino Chaxin COCODE Nuevo Amancer
Catalina Camey COCODE Central	Gregorio Díaz COCODE Santa María Cauque
Marco Tulio Subuyuj Sicajao COCODE Chixolis	Armenia Yucute COCODE Valor y Esperanza
Marcelino Sactic Pec COCODE caserío el Manzanillo	David Bucú Tay COCODE la Resurrección Santiago Sac.
ENTIDADES PÚBLICAS	
Dra. Rebeca Sandoval Representante de Salud	Arnoldo Enrique Juchuña Chex Representante del MAGA

No. 407

Guillermo Muñoz Samayoa Ministerio de la Defensa	Enio de León Cifuentes Representante de MICIVI
Henry Miranda Representante de P.N.C.	

ENTIDADES CIVILES	
Juana Sactic Representante de Renap	Guilleamo Cón Póu
ORGANIZACIONES CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO	
Milvian Aspuac Aredes	Angelina Aspuac Consejo de Tejedoras de Santiago, Sac.

OTROS INVITADOS (solo voz sin voto)	
Lic. Juan Carlos Bernat Juzgado de Paz	

Arnulfo Mucur
cocode chituc 2

P. Victor Pamel
Parroco